

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **62** Fecha: 23/04/2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05003 2016 00417	Ordinario	CARLOS ALBERTO LONDOÑO MEJÍA	AFP PORVENIR S.A.	Auto termina proceso por Pago y se odena entrega de títulos judiciales	22/04/2021	18	1
63001 31 05003 2019 00219	Ordinario	ALBERTO AGUIRRE	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	Auto Requiriendo SE REQUIERE A LAS PARTES PARA PROCEDER CON LA NOTIFICACIÓN DE LOS VINCULADOS SEÑORES PREDRO ANTONIO MARTIN PINTO Y MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ DE MARTÍN.	22/04/2021		
63001 31 05003 2019 00238	Ordinario	BLANCA ELIDA GORDILLO DUEÑAS	ROMY ALODIA VALENCIA RENDON	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA ROMY ALODIA VALENCIA.HACE OTROS ORDENAMIENTOS	22/04/2021	ARC	
63001 31 05003 2020 00039	Ordinario	MARIA EMMA MAZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 29 DE ABRIL DE 2021 A PARTIR DE LAS 2:00P.M EN VIRTUD DE LA SOLICITUD ELEVADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	22/04/2021		
63001 31 05003 2020 00212	Ordinario	CAROLINA GARCIA MORALES	CONSTRUCCIONES ARMENIA S.,A.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA INTERPUESTA POR CAROLINA GARCÍA MORALES Y SE ORDENA NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020.	22/04/2021		
63001 31 05003 2021 00010	Ordinario	VALENTINA BELTRAN NARVAEZ	JOHN JAIRO RAMIREZ HERRERA	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	22/04/2021		
63001 31 05003 2021 00010	Ordinario	VALENTINA BELTRAN NARVAEZ	JOHN JAIRO RAMIREZ HERRERA	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	22/04/2021		
63001 31 05003 2021 00031	Ordinario	VIVIANA LONDOÑO CARMONA	ALMACEN ASKA REAL	Auto inadmite demanda ordena devolver concede 5 días para subsanar	22/04/2021		1
63001 31 05003 2021 00035	Ordinario	MIRIAM GARZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	22/04/2021		
63001 31 05003 2021 00041	Ordinario	JANETH TOQUICA POSADA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda ordena devolver y concede 5 días para subsanar	22/04/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA23/04/2021

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIO